INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 18 de mayo de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con demanda acumulada. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veintiséis de Mayo de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2020-0509

El memorialista deberá estarse a lo dispuesto en auto de fecha 23 de abril de 2021, téngase en cuenta que la demanda acumulada presentada corresponde a los mismos documentos presentados con fecha 04 de diciembre de 2020. Si pretende presentar una nueva demanda acumulada, así deberá indicarlo.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

(2)

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 27 de mayo de 2021 Notificado por anotación en ESTADO No. **036**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA

Secretaria